

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre del 2023, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con el objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como, el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número SFT-L12-SERVICIOS DIVERSOS-2023, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.

PARTIDA UNO. SERVICIO PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	COAS CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL SURESTE A.C.
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones, II. La propuesta se presentó en el horario y forma establecidos en las bases, III. La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente, IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble, V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones, VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones, VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones, VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES

PARTIDA DOS. SERVICIO PARA LA COORDINACIÓN, OPERACIÓN, LOGÍSTICA, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS DE YUCATÁN EN EL TIANGUIS DE PUEBLOS MÁGICOS 2023.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	CONTROL TOUR S.A. DE C.V.

- I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
- II. La propuesta se presentó en el horario y forma establecidos en las bases,
- III. La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente,
- IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble,
- V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
- VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
- VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
- VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.

RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES

PARTIDA TRES. SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN Y MONTAJE DE LOS MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LOS PUEBLOS MÁGICOS DE YUCATÁN.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	ENHEID DESIGN S.A. DE C.V.

- I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
- II. La propuesta se presentó en el horario y forma establecidos en las bases,
- III. La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente,
- IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble,
- V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
- VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
- VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
- VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.

RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES

Se hace constar que, en virtud de no haberse presentado ningún POSTOR para la Partida CUATRO; se procede a declararla DESIERTA, con fundamento en lo dispuesto en el apartado 14, inciso E de las bases de la presente licitación pública.

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y convenientes para esta Secretaría, se analizan las ofertas de los postores, resultando convenientes los precios ofertados:

PARTIDA	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO
UNO	COAS CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL SURESTE A.C.	Total: \$ 6,909,540.00
DOS	CONTROL TOUR S.A. DE C.V.	Total: \$ 4,999,600.00
TRES	ENHEID DESIGN S.A. DE C.V.	Total: \$ 1,827,000.00

En consecuencia, de lo anterior, se procede a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 27 de octubre del 2023

**EMITE DICTAMEN TÉCNICO
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA**

RÚBRICA

**LIC. JORGE AARON LERMA NAVA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO TURÍSTICO
SUSTENTABLE**

RÚBRICA

**C. PORFIRIO HÉCTOR SOBRINO NAVARRETE, EN
REPRESENTACIÓN DEL LIC. ENRIQUE DOMÍNGUEZ
LEÓN
JEFE DE NORMATIVIDAD Y CAPACITACIÓN**

RÚBRICA

**ARQ. MARÍA DEL PILAR CREVILLÉN TINOCO
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
TURÍSTICOS**

EMITE DICTAMEN ECONÓMICO

RÚBRICA

**L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**